



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR 2016 - 2018

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL PARA ALTA/APERTURA DE NEGOCIO

- Alta de Hacienda Federal.(SAT Chetumal)
- Pago de recolección de basura.(poblados no aplica)

- Pago de Impuesto predial.(Catastro)
- Dictamen de salud.
- Dictamen de protección civil.(Bomberos)
- Constancia de fumigación.
- Uso de suelo comercial. (Desarrollo Urbano)
- Croquis de ubicación.
- Permiso de operación-Factibilidad. (Ecología)
- Pago de resello de la patente. (Venta de alcohol)

- Pago de comodato. (Venta de alcohol)
- Donativo de horario.(Venta de alcohol)

Nota :Entregar copias de los pagos realizados y oficios.

Bacalar
Contigo crece